Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Tendrá que estar elaborado en un máximo de 20 meses y contará con un importe de 552.000 euros

# La Comunidad de Madrid inicia los trámites del nuevo Plan de Carreteras 2023/30

- Incluye el desarrollo de los diferentes documentos que lo integran y la asistencia técnica hasta su aprobación

**9 de diciembre de 2021.-** El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la contratación del servicio de redacción del Plan de Carreteras de la Comunidad de Madrid 2023/30 por procedimiento abierto con un presupuesto plurianual de 552.177,39 euros.

El objeto es elaborar diferentes documentos en un plazo máximo de 20 meses, donde se incluye la asistencia técnica necesaria para su tramitación, tanto ambiental como administrativa, hasta que sea aprobado por la Asamblea de Madrid. Además, deberá analizar, diagnosticar y proponer medidas para la creación de una Red Básica de Vías Ciclistas.

Esta red para bicicletas dispondrá de 250 kilómetros y discurrirá por toda la región. Se trata de uno de los compromisos anunciados por la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, en el debate de investidura. Este trazado facilitará la comunicación entre municipios de un modo sostenible y saludable, con una inversión de 85 millones de euros.

Para llevar a cabo este trabajo es necesario realizar un análisis y planificación de la red propia de carreteras y efectuar su adecuación funcional al contexto actual de movilidad sostenible. El Plan deberá redactarse y tramitarse de acuerdo con el Reglamento de la Ley de Carreteras de la Comunidad de Madrid.

La red autonómica de carreteras dispone de más de 2.500 kilómetros y su mantenimiento, ampliación y mejora representa un beneficio para la economía y para el desarrollo económico y social de la región.